



“2022-Las Malvinas son argentinas”

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Reconocer el Holodomor de los años 1932-1933 en Ucrania, como genocidio perpetrado por el régimen estalinista contra el pueblo ucraniano.

Firmante: Gerardo Milman

Cofirmantes

Alberto Asseff

Graciela Ocaña

Camila Crescimbeni

María Sotolano

José Núñez



“2022-Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el decenio de 1930 la nación ucraniana sobrevivió a una de las tragedias más aterradoras de su historia, en la que perdieron la vida millones de personas, víctimas del genocidio urdido y cometido contra el pueblo ucraniano por el régimen stalinista: la Gran Hambruna de 1932-1933 conocida Holodomor palabra ucraniana que significa "matar de hambre".

El programa diseñado por el Estado soviético tenía una doble finalidad: por una parte, pretendía eliminar físicamente a los campesinos que se resistían a las colectivizaciones forzosas de sus tierras, sobre todo a los kulaks, pequeños propietarios de tierras y ganado, y, por otra, reprimir cualquier síntoma de rebrote del nacionalismo ucraniano al que definían como proeuropeo y anti Moscú.

Este crimen inhumano y sus catastróficas consecuencias fueron negados oficialmente por las autoridades de la ex Unión Soviética durante decenios.

Existen pruebas irrefutables de que la tragedia fue causada por las acciones deliberadas de las autoridades de entonces con la intención de causar la muerte por inanición del pueblo ucraniano.

Se requisó al pueblo ucraniano, no ya el grano, sino todos los productos alimentarios. Se prohibió el envío de cualquier tipo de alimentosa las aldeas ucranianas.

Se aisló a la hambrienta Ucrania del resto de las regiones de la Unión Soviética y se prohibió al pueblo viajar libremente a las regiones no afectadas por la hambruna.

El Holodomor de 1932-1933, que causó la muerte de millones de ucranianos, fue planificado de forma cínica y cruel por el régimen de Stalin con objeto de imponer en



“2022-Las Malvinas son argentinas”

toda la Unión Soviética la política de colectivización de la agricultura, en contra de la voluntad de la población rural en Ucrania.

El Honorable Senado de la Nación aprobó el 23 de septiembre de 2003 y el 7 de noviembre de 2007 las declaraciones en conmemoración de las víctimas del Holodomor ucraniano, "organizado por el régimen totalitario soviético".

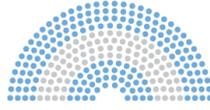
La Honorable Cámara de Diputados de la Nación adoptó el 26 de diciembre de 2007 la resolución para "rendir homenaje a quienes perdieron su vida como consecuencia de la privación deliberada del sustento básico de la vida humana, el alimento, motivado por la Hambruna generalizada en los años 1932 y 1933 en Ucrania".

La Convención de las Naciones Unidas para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio califica como criminales una serie de actos perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso: matar a miembros del grupo; causar lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; someter intencionalmente al grupo a condiciones de existencia calculadas para acarrear su destrucción física total o parcial; imponer medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo, y trasladar por la fuerza a niños del grupo a otro grupo.

Este es el caso de lo que sucedió en Ucrania y el parlamento argentino tiene la obligación ética de realizar este reconocimiento, que se vuelve aún mas actual y urgente dada la situación por la que atraviesa el pueblo ucraniano, víctima de la invasión de la Federación Rusa.

Como se sostiene en el Anexo II de la carta de fecha 21 de septiembre de 2007 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas *“Nuestro porvenir común requiere que se estudien con detalle las lecciones del pasado. La comunidad internacional no podrá vivir en paz y armonía a menos que comprenda la naturaleza de los crímenes cometidos contra la humanidad.”*

Por estas y por las demás razones que en oportunidad de su tratamiento se expondrán en el recinto, se solicita la aprobación del presente proyecto de declaración.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022-Las Malvinas son argentinas”

Firmante: Gerardo Milman

Cofirmantes

Alberto Asseff

Graciela Ocaña

Camila Crescimbeni

María Sotolano

José Núñez